

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FACILCOMPEC S.A.**

En la ciudad de Sangolqui, el día 10 de abril del 2020, a las 16h30, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Principal 255 y San Luis domicilio principal de la compañía **FACILCOMPEC S.A.** se reúnen los socios, el señor: PUGA CAIZALUISA ROMULO ASDRUBAL, propietario de 560 (seiscientos cuarenta) participaciones; el señor PUGA CAIZALUISA JUMARIS NADIUSKA, poseedor de 240 (ciento veinte) participaciones.

Socios	Capital suscrito y pagado	N° Participaciones
PUGA CAIZALUISA JUMARIS NADIUSKA	240,00	240.00
PUGA CAIZALUISA ROMULO ASDRUBAL	560,00	560.00
Total	800,00	800,00

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los socios reunidos conforman el cien por cientos del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los artículos 119 y 238 de la ley de compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de socios; Preside la Junta el señor MIGUEL LAURENO PUGA CAIZALUISA Presidente, y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta la señora, CARMEN AIDA ZAPATA PEÑA.

El presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENRE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOS DEL AÑO 2019.
3. RESOLUCION DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES O PERDIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo. -

PRIMERO, CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENRE GENERAL: LA SECRETARIA AD-HOC, CARMEN AIDA ZAPATA PEÑA, toma la palabra y procede a dar lectura del informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la compañía, así como el escrito apego a los disposiciones de las entidades de control; igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2019.

SEGUNDO, CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOS DEL AÑO 2019. Se procede a dar lectura a los estados financieros mencionados, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros, informando a la Junta que los Estados Financieros del ejercicio 2019, luego de varias explicaciones de las cifras que estos contienen; aprueba sin ninguna observación los Estados Financieros del Ejercicio 2019.

TERCERA, RESOLUCION DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES O PERDIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. La Empresa tuvo una pequeña utilidad. La Junta resuelve que las utilidades se repartan entre los socios.

Tratando todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del acta procediendo a da lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La junta se da por terminada a las 16h38 y al expediente de la misma se agrega los documentos aprobados.



PUGA CAIZALUISA JUMARIS NADIUSKA
PRESIDENTE – SOCIO



CARMEN AIDA ZAPATA PEÑA
SECRETARIA AD-HOC

